

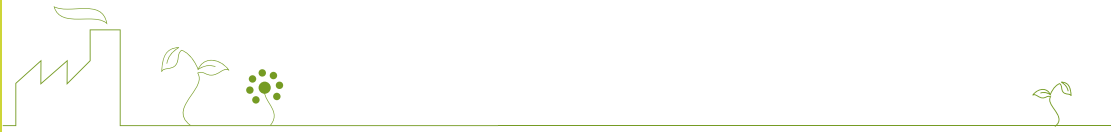


1er Simposio Internacional en Responsabilidad Social Ambiental

**ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE
EL PENSAMIENTO AMBIENTAL PARA
PENSAR LA RESPONSABILIDAD
SOCIOAMBIENTAL**

Presentado por: María Luisa Eschenhagen



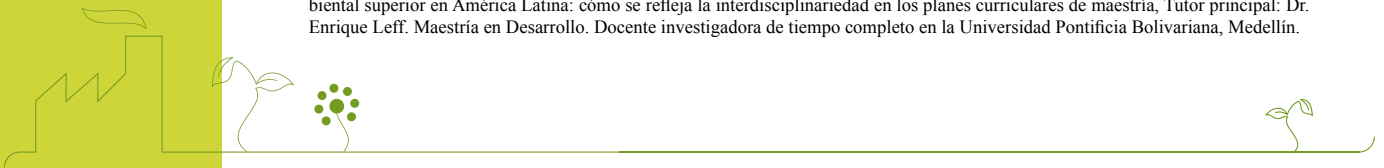


***Presentado por:
María Luisa Eschenhagen¹***

Resumen:

El presente trabajo se propone abordar la responsabilidad ambiental empresarial, muy relacionada con la responsabilidad social, desde el pensamiento ambiental. Se parte del hecho que esta responsabilidad es un instrumento específico de la economía de mercado y surge en un momento crítico en el cual las empresas enfrentan problemas de legitimación, mientras que el pensamiento ambiental es una forma de entender, percibir y analizar los problemas ambientales desde ángulos interdisciplinarios y complejos. Se plantea por lo tanto que la tarea del pensamiento ambiental es evidenciar y demostrar las falacias y dificultades de la responsabilidad socio-ambiental.

¹ María Luisa Eschenhagen realizó estudios Latinoamericanos en la Universidad Autónoma de México, con la tesis: La educación ambiental superior en América Latina: cómo se refleja la interdiscipliniedad en los planes curriculares de maestría, Tutor principal: Dr. Enrique Leff. Maestría en Desarrollo. Docente investigadora de tiempo completo en la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.



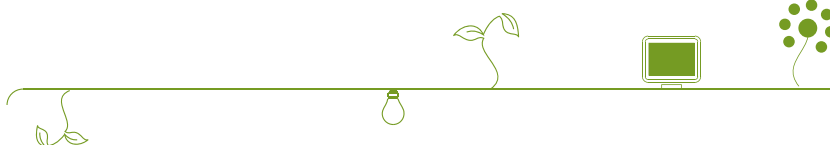
Aspectos previos para poder abordar el tema de la responsabilidad ambiental

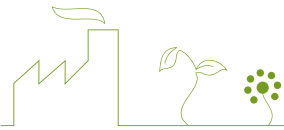
Llama la atención cómo se ha venido posicionando el tema de la responsabilidad social-ambiental, desde hace algunos años en los más diversos espacios: empresas, organismos gubernamentales, ONGs, organismos internacionales y universidades. Todo el mundo parece estar hablando de la responsabilidad y se siente bien por hablar de ella, y hasta se espera una cierta redención a través de su “actividad” en torno a la “responsabilidad” en medio de una realidad atroz de problemas ambientales y sociales.

Se presenta un panorama de problemas ambientales amplio y diverso: impactos masivos por la minería, contaminación por volúmenes inmanejables de basura en todos los rincones del mundo, deforestación masiva y continua, desertificación, salinización y compactación de los suelos, y un etcétera sin fin. Problemas ambientales de los cuales se habla mucho, pero de los que en concreto y en el ámbito del común de la gente se sabe poco, tanto en sus dimensiones como consecuencias y causas. Se puede identificar además un problema de incoherencia serio, ya que aunque se reconoce una cierta preocupación e indignación por un lado, por el otro se ob-

servan actitudes y comportamientos, que van en contra vía de los intereses/problemas ambientales, expresados p. ej. a través del consumo y las elecciones políticas.

Respecto a los problemas sociales, estos no son menores e igualmente se observan tanto nacional como internacionalmente: migraciones masivas ya sea por causas económicas, de violencia o ambientales acompañados por un desarraigo y pérdida de identidad, desempleo y empobrecimiento masificado y cada vez más generalizado, conflictos sociales cada vez más agudos que se expresan en todo tipo de violencia (familiar, abuso sexual, escolar, juvenil, pandillas, etc.), acompañado con una desintegración social, desmoronamiento del Estado benefactor en los países que lograron aproximarse a semejante propuesta, por nombrar apenas algunos. Problemas que las políticas nacionales y los organismos internacionales no logran controlar ni mitigar, y menos en un contexto en el cual sigue rondando el fantasma y la amenaza de una segunda crisis financiera mundial, peor que la primera de hace dos años.





Aristas de la responsabilidad socio-ambiental

Para comenzar conviene señalar que hablar de responsabilidad social y/o ambiental está estrechamente relacionado con las empresas de todo tipo. Empresas cuyo fundamento, objetivo y función original y constitutivo es el crecimiento económico, es decir producir bienes y servicios que deriven en beneficios económicos, que se expresen a través de la acumulación material y monetaria. Esto es a su vez valorado y premiado a través del estatus social que se le confiere a las personas que más acumulación logren. Otro aspecto no menos importante es que justamente surgen con fuerza todas las estrategias y programas de “responsabilidad socio-ambiental”, en momentos en los que las empresas están enfrentando una profunda crisis de su legitimidad, por los múltiples problemas laborales, financieros, ambientales, expresados en la desconfianza de la gente. Tener claridad absoluta sobre estos aspectos como puntos de partida es indispensable para poder abordar el tema.

En este contexto la gente y en general las sociedades en casi todo el mundo occidental desconfían cada vez más de las instituciones empresa-

riales, al observar cómo van incrementando la flexibilización laboral que ya no ofrece ningún tipo de seguridad a los trabajadores (ver p.ej. las reformas laborales pretendidas en Europa, que entre otras facilitarán el despido, y que generaron una protesta masiva de más 100.000 personas en varios países europeos²); cómo los salarios son cada vez más irrisorios; cómo la inequidad se va consolidando en todas las sociedades (la brecha entre pobres y ricos se amplía y agudiza sistemáticamente); cómo la corrupción ya hace parte constitutiva de las grandes empresas; cómo la crisis ambiental está directamente relacionada con las formas de explotación y producción de las empresas; cómo la burbuja financiera resulta ser cada vez más amenazante (¿los gobiernos podrán salvar una segunda vez el estamento bancario?).

Frente a este panorama es pertinente plantear primero algunas preguntas en torno a la responsabilidad y después cuestionar qué aportes podría ofrecer el pensamiento ambiental en este contexto.

² En España se habló hasta de un 70% de los trabajadores en huelga, 28.08.2010



La idea de la responsabilidad en la empresa

Las preguntas que pueden surgir en torno a la responsabilidad son p. ej.: ¿qué es y quién puede adquirir responsabilidad?, ¿en qué consiste la responsabilidad? ¿Cuál es la función original y fundamental de las empresas?, ¿qué papel debe jugar el Estado?, ¿las empresas pueden reemplazar las funciones y obligaciones sociambientales del Estado de derecho, social, benefactor? Según Preziosa, hay tres elementos que caracterizan a la responsabilidad: “1) la responsabilidad es una cualidad del vínculo entre sujetos racionales 2) de naturaleza social 3) en busca de un fin realizable en común” (Preziosa, 2005, 43).

Es decir, el primer elemento central es la relación entre sujetos racionales, capaces de asumir y responder por sus actos, que tengan conciencia en cuanto a la previsión de las consecuencias de sus actos y por ende puedan elegir las acciones más idóneas. La responsabilidad, y más específicamente la responsabilidad personal según Preziosa, se asocia por lo tanto con la capacidad de “hacerse cargo”, poder “cumplir con un rol” y “generar confianza”. La pregunta ahora es, si estas capacidades se pueden trasladar sin mayores problemas a un ente jurídico como lo es cualquier empresa, que no es un sujeto racional ni natural. Es decir, una empresa que nació para

realizar negocios en un ámbito claramente competitivo y no con fines filantrópicos.

Desde la empresa, aunque no haya una definición única, el concepto de responsabilidad social, según Sulbarán implica.

Que la empresa privada tiene responsabilidades para con la sociedad que van más allá de la mera producción y comercialización de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas... más aún, que las empresas tienen responsabilidad en el sentido de cooperar con la comunidad en la solución de problemas, muchos de los cuales ellas han contribuido a crear. (Sulbarán, 1995; 183).

Esta definición y aclaración reconoce que los deberes de una empresa deberían ir más allá de la producción y la comercialización. Además dicha empresa efectivamente genera ciertos problemas sociales y ambientales, de los cuales debe hacerse responsable.

Ahora, frente a estas exigencias, las teorías en torno a la responsabilidad social empresarial (RSE) se preocupan desde al menos cuatro ángulos diferentes del problema. Primero, se pueden abordar desde teorías instrumentalistas que reconocen el fin central de las corporaciones, la





creación de riqueza. En este contexto la RSE resulta ser claramente sólo un medio para lograr los propios fines de la empresa, es decir el enriquecimiento económico. Estas teorías presentan instrumentos claros, reproducibles y medibles, por lo cual resultan ser muy tentadores ya que ayudan cumplir y ejecutar supuestamente las metas propuestas y/o exigidas.

Segundo, desde teorías políticas se puede argumentar y resaltar el poder que tienen las corporaciones, el cual se podría hacer valer en favor de las comunidades. Y efectivamente las empresas han adquirido un poder considerable, ya que a través de su lobby demuestran su capacidad de injerencia significativa en las políticas nacionales e internacionales, como ya está demostrado en la política europea en Bruselas donde se encuentran más de 10.000 personas dedicadas a hacer lobby, representando los intereses de las grandes industrias farmacéuticas, agrícolas, químicas, etc.³ y no precisamente los intereses de las comunidades implicadas y/o afectadas. La pregunta sería qué motivos reales tendría una empresa para ejercer su poder a favor de las comunidades, si no es para legitimar sus propias ganancias.

Tercero, desde teorías integrativas “que consideran que las empresas deben incorporar las demandas sociales”, para garantizar su propia existencia, lo cual entraría a formar parte de la idea de la sostenibilidad débil. Y finalmente desde las teorías éticas, que “consideran que la rela-

ción entre la empresa y la sociedad está embebida de valores y que las empresas deben aceptar responsabilidades sociales para lograr el bien de la sociedad” (ver Garriga y Domené para estas 4 teorías, en Preziosa, 2005; 10). Estos dos últimos enfoques teóricos se basan tal vez en un deber ser y unos valores muy frágiles, especialmente si se considera que nos encontramos, según Lipovetsky, en una sociedad posmoralista⁴, donde hasta la ética se convierte en un negocio. Sin embargo son estos últimos enfoques, estratégicos para las empresas, la esencia de la RSE, filantrópica.

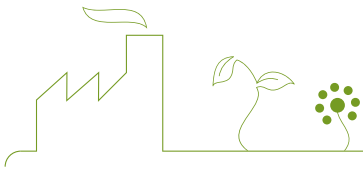
Estos cuatro abordajes teóricos se pueden complementar con cuatro dimensiones desde las cuales se puede abordar la RSE, según Preziosa (2005): la dimensión metafísica, ética, administrativo-económica y jurídico-social. Efectivamente se podrán pensar y plantear propuestas interesantes al combinar y relacionar estas dimensiones y teorías. Sin embargo no deja de inquietar por qué surgen todas estas propuestas justo en este momento histórico de crisis de legitimidad de las empresas y observar que aquellas ramas industriales que más problemas ambientales presentan, son las que más habla sobre responsabilidad ambiental⁵. Es aquí donde cabe plantear el análisis desde la perspectiva del discurso, para evidenciar cómo se van construyendo “realidades”, en este caso para mostrar cómo las empresas invierten en lavar su imagen y recuperar su legitimidad⁶ social y ahora también ambiental, que perdieron al abusar de manera

³ Marziali, Valeria, Lobbying in Brussels, Interest Representation and Need for Information, Center for European Integration Studies, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, http://www.zei.de/download/zei_dp/dp_e155Marziali.pdf (consultado 23.09.2010), y ver también: Cronenberg, Elke, An Insider in Brussels: Lobbyists Reshape the European Union, 2006, <http://www.corpwatch.org/article.php?id=14119> (consultado 23.09.2010), pero también en Berlín se pueden observar fuertes actividades del lobby: Hagen, Kevin, Lobbyismus in Berlin Die Hauptstadt-Flüsterer, <http://www.spiegel.de/politik/deutschland/0,1518,709288,00.html> (consultado 02.09.2010)

⁴ La sociedad posmoralista es “una sociedad que repudia la retórica del deber austero, integral, maniqueo y, paralelamente, corona los derechos individuales a la autonomía, al deseo, a la felicidad. Sociedad desvalijada en su trasfondo de prédicas maximalistas y que solo otorga crédito a las normas indoloras de la vida ética. Por eso no hay recomposición del deber heroico, sólo reconciliación del corazón y de la fiesta, de la virtud y el interés, de los imperativos del futuro y de la calidad de vida en el presente. Lejos de oponerse frontalmente a la cultura individualistas posmoralista, el futuro ético es una de sus manifestaciones ejemplares” (Lipovetsky, 2005; 13)

⁵ Esto se puede observar de manera muy sencilla al revisar solamente las entradas encontradas vía buscador de google: 6.490.000 industria minera, 2.170.00. industria energética, 969.000 industria agrícola, 219.000 industria alimentaria (consultado 16.09.2010). Efectivamente son las ramas industriales de la minería y la energía las más nocivas en cuanto al impacto ambiental que propician.

⁶ “Los juicios de legitimidad son siempre juicios de valor, a diferencia de los juicios de legalidad, que son juicios de hecho sobre la adecuación de ciertas conductas a normas, y sobre todo, a diferencia de los juicios de legitimación, que son juicios de hecho relativos a la aceptación fáctica de un sistema político o un gobierno. Gobierno legítimo es, en primer lugar y muy principalmente, aquel que ejerce el derecho a emitir normas jurídicas por haberlo obtenido tras un procedimiento que satisface ciertas exigencias ético-político”. Giner, Salvador (edit.), Diccionario de Sociología, Alianza Editorial, 2006 (1998), p. 490.



drástica y deliberada de la mano de obra y los recursos naturales.

Además surge otra inquietud frente a este panorama. Si se habla de población, comunidad, bien social y común, resulta imposible obviar el papel que juega el Estado en este contexto y en un mundo que está determinado por la organización del Estado-Nación. Se supone que el Estado tiene como un deber y función central el ejercicio de un poder autónomo sobre un territorio que lo materializa a través de una administración profesionalizada, instituciones burocratizadas y una legislación que aborda todas las áreas sociales (finanzas, salud, infraestructura, educación, vivienda, etc.) en beneficio de su población, su gente. Es decir debe velar por el bienestar y la seguridad de dicha población y el bien común. En los Estados constitucionales estas funciones, deberes y derechos están limitados y definidos por la ley y aprobados por la voluntad del pueblo, es decir la democracia. En relación con las empresas, se supone que el Estado debe establecer las reglas de juego macro para proteger justamente a las personas y su entorno natural de los posibles abusos de éstas en su avaricia y afán de ganancia, inherentes a su propia constitución. Aunque claro está, que estas reglas de juego dependerán mucho de las posiciones político-ideológicas que asumirá el respectivo gobierno de turno. En un contexto mundial de neoliberalización, que le da preferencia clara al mercado guiado por la “mano

invisible”, con una perspectiva predominante economicista en la toma de decisiones y donde el Estado por ende debe ser reducido a lo máximo posible, cabe preguntarse dónde quedan y quiénes representan los intereses de las comunidades, la gente, la naturaleza.

Ahora, al representar las empresas intereses privados, individuales, al tener como finalidad el enriquecimiento que les exige una competencia constante por las reglas establecidas del sistema económico imperante, neoliberal, ¿este contexto realmente les posibilitará ejercer una responsabilidad socioambiental en toda su rigurosidad y profundidad? Según Quijano Valencia,

tal propósito termina siendo subordinado a la crematística no como actividad complementario sino central y constitutiva de la economía, crematística que se entiende ante todo como el “arte de adquisición del dinero”, de la riqueza sin límites y operada mediante la “insaciabilidad humana”, lo cual se concreta en el espíritu e itinerario del progreso y de su expresión ulterior: el desarrollo. (Quijano Valencia, 2009, 5, 6)

Y desde una perspectiva política, y a partir de una realidad neoliberal que ha recortado muchas funciones y responsabilidades del Estado, surgen inquietudes en torno a si las iniciativas de las empresas, por lo general voluntarias y no concertadas democráticamente, pueden su-



7

plantar, sustituir, complementar y/o reemplazar al Estado. Inquietudes importantes que deberán ser revisadas en su momento, pero que no hacen parte directa del presente trabajo. También cabría preguntarse si en todos los países, con diferentes situaciones en sus estructuras político-económicas y sociales se pueda aplicar el discurso de la RSE.

Hasta aquí solamente algunas reflexiones en torno a la responsabilidad empresarial, sin haber pretendido abarcar la totalidad del problema. Pero suficiente para señalar algunos pilares de la discusión y su complejidad. Otros pilares importantes para la discusión de la responsabilidad socioambiental, se presentarán en lo que sigue a partir del pensamiento ambiental.

Aportes del pensamiento ambiental

Como ya se señaló, se habla mucho de problemas ambientales pero el conocimiento de la fragilidad ambiental y sus causas dejan mucho que desear. Especialmente si se aborda desde una categoría de ambiente como crítica a la visión dominante⁷, que requiere y exige unas reflexiones básicas y contextuales antes de abordar y tratar problemas ambientales específicos.

Definir de manera breve en qué consiste el pensamiento ambiental resulta imposible y hasta indeseable, ya que se trata de una propuesta demasiado amplia, diversa y rica como para encajarla en una definición única. Sin embargo se pueden señalar algunas directrices para aproximarse a un pensamiento ambiental. Considero que se requieren especialmente dos aspectos.

Primero, una sensibilidad y un respeto frente a la vida, así como un entendimiento del entorno natural, en términos de unas nociones básicas de las ciencias de la biología, ecología, química, física, geología etc., la capacidad de un pensamiento interconectado para poder dimensionar los impactos posibles de las diversas medidas (políticas, económicas, sociales, etc.) y sus transformaciones múltiples sobre el territorio y su vida. Y segundo, se requiere de una disposición y capacidad para analizar, entender y construir a partir de una contextualización política, histórica, social, económica, y filosófica, ya que el problema ambiental no se da de manera gratuita ni aislada sino es el resultado de una inte-

⁷ Ver varios trabajos míos en los que presento y planteo tres categorías de ambiente: ambiente como objeto, ambiente como sistema, ambiente como crítica a la visión dominante: Eschenhagen, 2007a y b, 2009





racción específica entre el ser humano y la naturaleza. La interacción está mediada por formas específicas de conocer y concebir, así como por sus constelaciones de poder e intereses que determinan las formas de apropiación y transformación que realiza el ser humano de su entorno. En cuanto al primer aspecto, el respeto a la vida, éste tiene que ver de manera fundamental con la forma como se establece el ser humano en su entorno y qué posición considera tener en él. Esta posición del ser humano se da a través de la cosmovisión, es decir su religión, filosofía, los conocimientos con los cuales explica su propia existencia, con los que determina si la naturaleza lo domina, si está al mismo nivel con ella o si la domina, y a la vez conocimientos con los cuales justifica y legitima la apropiación y transformación de la naturaleza. Estas reflexiones, se han realizado, analizado e ilustrado desde los más diversos ángulos, Ángel Maya (2000, 2002) desde la historia y la historia de las ideas filosóficas para dilucidar los cambios de la relación ser humano – naturaleza, Leff (1986, 1998, 2000) desde la filosofía para revisar las bases epistemológicas, Maturana y Varela (1998) desde la neurobiología para demostrar la relación entre conocimiento y entorno, Descola (2001) desde la antropología y Galafassi (2001, 2002) desde la sociología. Estos últimos dos autores se preocupan por pensar y definir tanto el concepto de ambiente, naturaleza como las formas de transformación que realizan las sociedades, ya sea desde una perspectiva antropológica o sociológica.

Todos y cada uno va aportando elementos importantes para pensar y entender nuestra relación con el entorno natural. Estos elementos ayudan a entender que hacemos parte de un entorno natural del que somos dependientes. Que también hacemos parte de una cosmovisión específica, en este caso, la occidental moderna, con unas normas y valores que dificultan ver y comprender la complejidad ambiental. De esta última depende la supervivencia misma del ser humano, que al no reconocerla interviene y transforma de manera indiscriminada su entorno. Por lo tanto no resulta suficiente realizar mediciones “racionales” y aplicar instrumentos “eficientes” para supuestamente controlar los problemas ambientales, más bien es necesario comprender como llegamos a ser lo que somos, para reconocer las raíces del problema y no actuar de manera superficial (ver también Eschenhagen, 2010).

En este contexto un aporte importante es evidenciar el problema de la sobredeterminación en la vida cotidiana por parte de la racionalidad economicista e instrumental y contraponerlas con la racionalidad ambiental. Es ésta la propuesta que viene desarrollando Leff (1994, 2004, 2006), en conjugación del diálogo de saberes y el saber ambiental. Conceptos que define y clarifica para realizar una lectura diferente de los problemas ambientales y por ende posibilitar otras propuestas y formas de actuar.

Estas reflexiones y contribuciones ayudan a





construir una conciencia ambiental en el mejor sentido, amplio y coherente, y no en el sentido de solo retórica como muchas veces se emplea el concepto de “conciencia ambiental”, reduciéndolo a no botar basura, reciclar, plantar árboles, etc. Dichas reflexiones tendrán que estar relacionadas y apoyadas además de manera sustantiva en una familiaridad con algunos conceptos de la ecología, como p. ej. ecosistema, resiliencia, cadenas tróficas; desde la química, como p. ej. los ciclos geoquímicos del carbono, nitrato o fósforo; desde la física, especialmente el concepto de entropía, desde la biología y la genética el ADN que atañen a entender la complejidad de la vida misma; y muchos otros más. La comprensión en toda su complejidad de estos contextos y conceptos resultan indispensables, si no: ¿cómo tomar una decisión responsable en torno a patentes genéticas u organismos modificados genéticamente si no entiendo por un lado de qué partes se trata y qué riesgos se corren al entrar en los ecosistemas y por el otro, en qué intereses políticos y económicos se encuentran inmersos las discusiones sobre patentes?, ¿cómo hablar responsablemente de una intensificación de la producción agraria tecnificada si no entiendo por un lado el problema de los monocultivos, el problema de la entropía a través de la gran cantidad de insumos químicos y mecánicos, el problema del ciclo geoquímico del fósforo y por el otro el contexto sociocultural de los campesinos y los intereses de las mul-

tinacionales?, ¿cómo hablar responsablemente de bienes y servicios ambientales si desconozco por un lado los principios mínimos de los ecosistemas, de los ciclos del agua, las cadenas tróficas y especialmente la entropía y por otro no conozco la diferencia entre economía ambiental y ecológica para determinar la eficiencia a largo plazo de cada uno?

Es aquí además, donde entraría a actuar el principio de precaución como parte fundamental de la responsabilidad. Esta idea es desarrollada de manera amplia por Jonas, en su libro sobre el principio de la responsabilidad, y reconocido como uno de los clásicos para la bioética. Jonas considera que la ética tradicional ya no es suficiente para las sociedades modernas tecnificadas, y propone un nuevo imperativo:

*Un imperativo que se adecuara al nuevo tipo de acciones humanas y estuviera dirigido al nuevo tipo de sujetos de la acción diría algo así como: «**Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra**»; o, expresado negativamente: «Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida»; o, simplemente: «No pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la Tierra»; o, formulado, una vez más positivamente: «Incluye en tu elección presente, como*



objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre (Jonas, 1984, 36, negrillas de la autora).

Es decir, la responsabilidad no atañe solamente al prójimo, sino también a todo el resto de seres vivos, parte de un valor intrínseco de la vida que debe ser cuidada y respetada. Al reconocer la complejidad de las implicaciones imprevisibles de las nuevas tecnologías el ser humano tiene la obligación de actuar responsablemente partiendo ante la imprevisibilidad desde el peor pronóstico, para evitarlo. Con estas visiones de futuro negativas, Jonas llama la atención sobre las consecuencias posibles, nocivas del progreso de la civilización tecnológica para enfatizar y visualizar mejor lo humano, lo deseable de custodiar. Ahora, al anteponer la vida presente y futura, surgen preguntas como: ¿qué grados de medidas de protección justifican qué intromisiones en cuanto a las libertades básicas, las posibilidades de participación y los derechos de propiedad?, ¿esta propuesta de Jonas renuncia a la dominación y explotación o sólo exige una mayor cautela?

Ahora, el análisis del segundo aspecto del pensamiento ambiental, que se refiere al contexto social, político y económico, tradicionalmente le corresponde a las Ciencias Sociales. En ellas se encuentran aportes interesantes e importantes aunque muchas veces desconocidas y/o marginalizadas en cuanto al análisis de los problemas ambientales. En el presente contexto solamente

se pretende dar un pequeño panorama del gran potencial que ofrecen estas vertientes.

La *sociología ambiental* comienza a plantearse desde los años 70, Dunlap y Catton (1979), ponen las bases para el análisis de la conciencia medioambiental en la sociedad a través de su hipótesis del Nuevo Paradigma Ecológico; otras vertientes explican p. ej. la sociedad de riesgo (Beck, 1986) y la sociedad del desperdicio (Pardo, 1997); puede demostrar cómo se construyen social y políticamente los problemas ambientales en ciertas sociedades (ver Lezama, 2004); analiza los comportamientos y las reacciones de la sociedad, de los gobiernos frente a los problemas ambientales; propone conceptos como ecología humana, ecología social, metabolismo social para analizar la relación sociedad-naturaleza, las cuales a la vez han sido cuestionadas y discutidas fuertemente.

La *historia ambiental* tiene en cuenta, parafraseando a Castro Herrera⁸, la relación estrecha entre el medio natural en que tiene lugar la actividad humana, las relaciones que existen entre las formas y propósitos de ejercicio de esa actividad y las tecnologías que usan las respectivas sociedades, así como las consecuencias para la organización social humana y finalmente las expresiones de la experiencia histórica acumulada en la cultura, valores, normas y conductas. Estos tres aspectos caracterizan las formas de relación con el mundo natural. Es así como p. ej. la historia de la exportación extractiva y agrícola del

⁸ Castro Herrera, Guillermo, De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana, www.revistapolis.cl/polis%20final/10/doc/cast.doc (consulta 22.2.2009), p. 1



suposiciones, sus fines, así como su capacidad real de injerencia en la problemática ambiental.

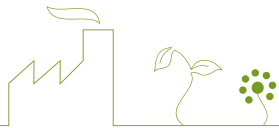
Para evidenciar mejor la última afirmación, remito a las tres categorías de ambiente (ver Eschenhagen, 2009 y 2007a, 2007b) que pueden ayudar a visualizar tres aproximaciones al ambiente: ambiente como objeto, ambiente como sistema y ambiente como crítica a la visión dominante. Ambiente como objeto, tiene como bases epistemológicas el positivismo moderno, que objetiviza y cosifica al mundo, además de fragmentar y simplificarlo. Desde esta categoría surgen propuestas e instrumentos puntuales que no trascienden ni transforman las causas de los problemas ambientales. El ambiente como sistema se basa sobre la teoría de sistemas⁹, lo cual sería un avance importante ya que se reconocen las interdependencias, sin embargo termina siendo muchas veces un positivismo más sofisticado al no salirse realmente de las epistemologías clásicas científicas. Desde esta categoría ya surgen propuestas e instrumentos más abarcales, con la intencionalidad de abordar los problemas ambientales de manera integral. Sin embargo, a largo plazo tampoco serán mayores

los cambios (ver Eschenhagen 2010 Gestión y Ambiente). Y finalmente el ambiente como crítica a la visión dominante implica partir de la hipótesis que la cosmovisión y sus formas de conocer determinan las formas de apropiación del entorno natural. Por lo tanto si la cosmovisión dominante actual es la moderna occidental positivista, marcada por la racionalidad instrumental y economicista, se plantea la necesidad de, primero, evidenciar y cuestionar estas formas de apropiación insustentables para luego plantear otras epistemologías y racionalidades que posibiliten relaciones y apropiaciones sustentables a largo plazo tanto entre los propios seres humanos como entre estos y su entorno natural.

Estas tres categorías pueden ser aplicadas también a la lectura de la responsabilidad ambiental. Es decir, al momento de plantear estrategias de responsabilidad ambiental, ¿desde qué concepto e idea de ambiente se parte? (generalmente desde una concepción de ambiente como objeto, objeto de lucro y estrategia), ¿cuál es la racionalidad predominante al tomar las decisiones y acciones? (generalmente la económica de mercado).

⁹ Es de señalar aquí que se refiere a la Teoría de Sistemas clásica y no p. ej. a la teoría de sistemas complejos adaptativos, que ya sería una aproximación desde la complejidad.





Algunos ejemplos de ¿i?-responsabilidad

Hablar de responsabilidad resulta fácil en contextos sin mayores conflictos ni problemas directos, pero se termina por evidenciar el compromiso real de la responsabilidad en momentos de crisis, como lo son p. ej. accidentes ambientales como el de la BP en el Golfo de México a mediados del presente año, en el cual se vertieron en los casi 3 meses de flujo incontrolado, alrededor de 780 millones de litros de petróleo al mar. Se demostró que hubo fallas humanas notorias y corrupción.

El gerente general de ese entonces de la BP, Tony Hayward, al visitar las zonas afectadas realizó las siguientes declaraciones:

- 14 de mayo de 2010 “el Golfo de México es un océano muy grande, las cantidades de petróleo y químicos que hemos vertido en el son en comparación diminutas, con la cantidad de agua en general del océano.” (<http://www.spiegel.de/fotostrecke/fotostrecke-55598.html> (consultado 10.06.2010))

- “Las consecuencias ecológicas de este desastre serán muy muy leves” en una entrevista con la Sky News. (<http://www.spiegel.de/fotostrecke/fotostrecke-55598.html> (consultado 10.06.2010))



<http://www.spiegel.de/fotostrecke/fotostrecke-54635.html>



Sin embargo, aún después de haber demostrado las falacias inauditas en las concesiones de los permisos y en el manejo mismo de seguridad en las plataformas, se puede encontrar en la página web de la BP la siguiente cita:

“Además de representar un éxito tecnológico en la historia de BP, los yacimientos de Alaska y el Mar del Norte establecieron un precedente histórico en materia de responsabilidad ambiental y, desde entonces, los principales proyectos petrolíferos han venido siempre acompañados de unas exigencias medioambientales muy estrictas.” <http://www.bp.com/sectiongenericarticle.do?categoryId=9031523&contentId=7057789> (consultado 5.10.2010)

Estas declaraciones no concuerdan para nada con los testimonios y las investigaciones adelantadas hasta el momento:

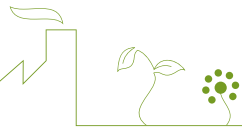
Micah Sandell, conductor de grúa sobrevivió. Pertenece a aquellos que hablan. Los testigos delinean la imagen de un sector, que pone rápidamente las ganancias rápidas por encima de sus trabajadores y que pone al desastre ambiental como un riesgo residual calculado. El caso de la “Deepwater Horizon” demuestra la Hybris de toda una industria, que trabaja en los fondos de los océanos bajo desafíos técnicos que no le quedan atrás al aterrizaje en la luna... Con el hundimiento de la plataforma petrolera también se hundió una parte del sueño ameri-

cano de la omnipotencia de la tecnología. Los gerentes petroleros habían “creado un mundo que pensaban entender muy bien,” dice Mark Blyth, profesor de economía de la Universidad Brown en Providence, Rhode Island. Sin embargo este mundo “les explotó directamente en la cara”... “Parece que la BP cada vez se decidía por procedimientos riesgosos, para ahorrar tiempo y costos, y casi no realizó nada para contener los riesgos,” critican los directores de la comisión de investigación del Congreso, Bart Supak y Hery Waxman. <http://www.spiegel.de/spiegel/0,1518,713063,00.html> (consultado 26.8.2010), todas las traducciones del presente texto son realizadas del alemán por la autora).

Y empresas como PETROBRAS de Brasil, a pesar del precedente sin igual de BP, continúa con sus planes ambiciosos de perforaciones de profundidad:

El derrame de petróleo en el Golfo de México por parte de British Petroleum (BP) parece haber generado conciencia sobre los riesgos de la perforación en aguas profundas, sin embargo, esto no afecta el ritmo que mantiene la brasileña Petrobras en su extracción de crudo. Cerca de 90% de la producción interna de la petrolera brasileña proviene de las profundidades de las aguas del océano Atlántico, la mayoría se encuentra bajo capas de sal mucho más difíciles de acceder que en el pozo Macondo de BP que





contaminó el Golfo de México...La parte del 'Plan petróleo por acciones' involucra reservas de petróleo estatales que actualmente residen en el yacimiento presalino Franco no explotado en la Cuenca de Santos, frente a la costa de Río, a unos 5.95 kilómetros bajo el fondo marino en aguas a casi 2,200 metros de profundidad... El 24 de septiembre del 2010 la compañía petrolera reunió 70,000 millones de dólares en la mayor oferta de acciones de la historia mundial. La compañía con base en Río de Janeiro vendió 1,870 millones de nuevas acciones preferentes a 26.30 reales cada una, reveló la firma en documentos ante el organismo regulador. Vendió 2,400 millones de nuevas acciones comunes o con derecho a voto a 29.65 reales cada una. El dinero ayudará a financiar el mayor plan de exploración de petróleo del mundo, que con 224,000 millones de dólares para el periodo 2010-2014 apunta a convertir a Brasil en un gran exportador de energía. http://www.oilproduction.net/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=1395:los-retos-que-debe-encarar-petrobras&catid=53:notas-de-opinion&Itemid=110 (consultado 5.10.2010)

Esto contrasta con los propósitos expuestos en su página web principal en la cual plantea que su entendimiento en torno a la RSE y ambientales:

Desarrollo sostenible y ciudadanía

Valoramos el desarrollo sostenible, y la sociedad es nuestra aliada en nuestro compromiso con el futuro del planeta.

En todas nuestras acciones, desde la gestión de nuestros negocios hasta la búsqueda de nuevas fuentes de energía, tenemos como objeto ser referencia en responsabilidad social y ambiental. En nuestro cotidiano comprobamos que sí se puede unir *la rentabilidad*¹⁰ al respeto a las personas y al medio ambiente.

Por ello, nuestras actividades se basan en los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tenemos el compromiso de poner la diversidad humana y cultural, incentivando los deportes y promoviendo la ciudadanía y el respeto por los Derechos Humanos.

Nuestro compromiso se traduce en reconocimiento:

- Estamos incluidos en el Índice Dow Jones Mundial de Sostenibilidad (DJSI);
- Formamos parte del Consejo del Pacto Mundial;
- Estamos asociados al World Business Council

¹⁰ Las cursivas en las citas de las empresas son mías para resaltar su objetivo económico que los expresan claramente

for Sustainable Development (WBCSD);
 - Somos aliados estratégicos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con acciones de cooperación en comunidades de bajos ingresos en América Latina y Caribe.
http://www.petrobras.com/ptcm/appmanager/ptcm/dptcm.jsessionid=MgbHMTJfS7dYN06NZZphX1tlmmPy8mSWdv18tny6QMhtM1fYBg vW!-885609820!-1428964501?_nfpb=true&_pageLabel=petr_com_resp_social (consultado 06.10.10)

Se puede demostrar que éstas no son prácticas aisladas sino que se presentan en casi todas las multinacionales y empresas. Deseo dejar hablar, entonces, a las declaraciones y denuncias a través de las siguientes citas:

Perspectiva oficial de Bayer:

Para Bayer, la obligación básica consiste en preservar los recursos naturales, producir de forma segura y ocasionar las mínimas cargas posibles para el medio ambiente y por ello sus criterios de Actuación Responsable en la materia son de aplicación obligada en todas las plantas del mundo. http://www.bayerandina.com/proteccion_ambiental.htm (consultado 6.10.10)

En Bayer, creemos que nuestro conocimiento técnico y de los negocios involucra la responsabilidad de trabajar en beneficio de la humanidad y por la contribución al desarrollo sostenible y amigable con el ambiente. Nuestra meta es que la compañía siga creciendo y que genere un alto valor agregado a nuestros accionistas, emplea-

dos, sociedades y todas las partes interesadas con quienes operamos.

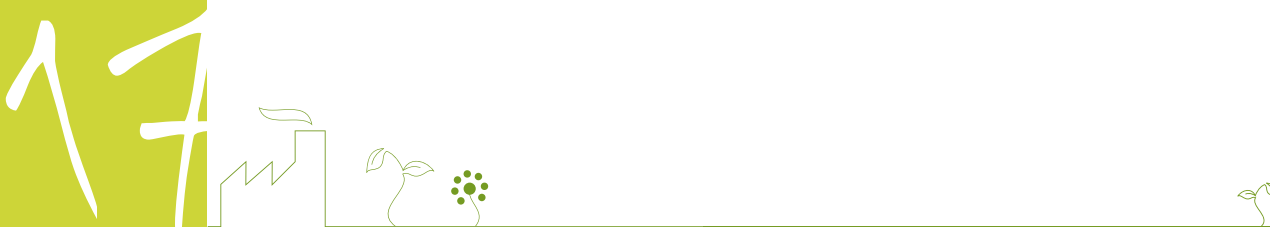
De acuerdo con lo anterior existe nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Corporativa (RSC), que hace parte de una valiosa contribución a nuestro éxito. Desde sus inicios, a finales del siglo XIX, este compromiso ha involucrado el trabajo en beneficio de las sociedades y de las metas corporativas;

El Bayer Encuentro Juvenil Ambiental fue lanzado en 1995 en Tailandia como “Young Environmental Envoy Project” (Proyecto del Joven Emisario del Ambiente), en cooperación con Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA (United Nations Environment Programme - UNEP).

Bayer en Tailandia comenzó a patrocinar el proyecto en 1996 y ha desempeñado desde entonces un papel importante en el desarrollo y crecimiento de este programa que vincula hoy a centenares de estudiantes del mundo.

Después del éxito del programa en Tailandia, Bayer decidió ampliar la convocatoria; en el año 2001 se incluyeron participantes de Filipinas y Singapur. El programa continúa creciendo en el 2002 invitando a los jóvenes de India a participar; en el año 2003 participó China. En el 2004 entraron Corea, Indonesia, Polonia y tres países de la Región Andina: Colombia, Ecuador y Venezuela. En el 2005 se integran al programa Perú y Kenia. http://www.bayerandina.com/responsabilidad_social/responsabilidad.htm (consultado 6.10.10)





Acusaciones a Bayer:

En muchos casos los pesticidas de Bayer causan daños significativos en seres humanos y animales, especialmente en el llamado Tercer Mundo, como p. ej. el pesticida Baysiton utilizado en las plantaciones de café, el Gaucho utilizado en las plantaciones de girasol o el medicamento contra gusanos extremadamente peligroso, Fenamiphos (Nemacur) (Werner, 2001; 229).

La meta de Coordinación contra los peligros de BAYER es hacer más transparente la política de la compañía y publicar casos de abuso en factorías de todo el mundo, ayudar a las afectadas por el abuso, organizar resistencia, luchar por mejoras y proponer alternativas, tanto como asegurar protección medioambiental, derechos humanos y seguridad social en BAYER. <http://www.cbg-network.org/31.html> (consultado 6.10.10). En la misma página se encuentra el siguiente artículo: Publicado por Miguel Jara el 29 de Enero de 2010 Primera sentencia mundial contra Bayer por un fármaco “defectuoso” <http://www.cbg-network.org/3260.html> (consultado 6.10.10).

Perspectiva oficial de Siemens:

Llama la atención que la página de Siemens en Brasil no tiene un link sobre responsabilidad corporativa, la de Colombia si y dice lo siguiente:

En Siemens la Responsabilidad Social Corporativa es parte integral de la compañía. Estamos comprometidos con las sociedades en las que la compañía se desempeña aportando a su desarrollo sostenible. Actuamos de manera responsable considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales con total transparencia y ética. http://www.siemens.com.co/SiemensDotNetClient_Andina/v2/templates/TemplateK.aspx?channel=9868 (consultado 6.10.10)

Acusaciones a Siemens:

Concesión del premio “Tiburón del año 2010” para Siemens AG, crítica por la construcción del reactor atómico Angra 3 en Brasil

Munich (ots) – El grupo erlassjahr.de ha concedido el sábado, conjuntamente con la organización Oikocredit Förderkreis Bayern y urgewald, el premio migrante del “Tiburón del año” a la Siemens AG. Con una marcha de protesta con zamba y una manifestación frente al centro corporativo en el Wittelsbacher Platz en Munich, los participantes se manifestaron en contra de la participación de Siemens en la construcción del reactor atómico Angra 3 en Brasil.

El premio migrante, un tiburón de tres metros en papel mache, no fue aceptado por el consorcio... A través de la sucursal Areva NP, Siemens fuerza la continuación de la construcción del

polémico reactor nuclear Angra 3 en la costa atlántica de Brasil. Las organizaciones participantes critican los múltiples riesgos ecológicos, político-económicos y financieros así como la caución-Hermes de un monto de 1.3 mil millones de euros para el proyecto Angra 3. http://www.presseportal.de/pm/65134/1614358/erlassjahr_de_e_v (consultado 6.10.10).

El premio es concedido a “méritos especiales por explotar a los países del sur mediante relaciones deudor-acreedor”.

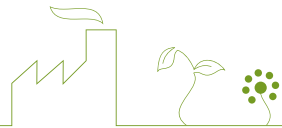
Bajo el título de “Siemens Power Generation” Siemens es además uno de los principales oferentes de reactores atómicos y centrales de electricidad. A través de la participación en Voith Siemens el consorcio suministra generadores y turbinas para numerosos proyectos de represas en países pobres. El estándar ecológico de estos proyectos serían impensables en el centro de Europa” (Werner, 2001; 308).



Foto: Antje Queck/erlassjahr.de

http://www.epo.de/index.php?option=com_content&view=article&id=6098:qhaides-jahres-2010q-geht-an-siemens&catid=49:schuldenkrise&Itemid=97 (consultado 6.10.10).





Perspectiva oficial de Chiquita:

A comprehensive assessment of our environmental, social and financial performance, focusing on our banana sourcing operations in Latin America, is available in our corporate responsibility reports. These reports signal a spirit of openness in our communication with stakeholders about issues of social and environmental concern.

Chiquita is also a member of the UK-based Ethical Trading Initiative. The ETI is a unique alliance of companies, nongovernmental organizations and labor unions working together to advance good practice in business ethics, corporate responsibility and human rights. <http://www.chiquitabrands.com/CorporateCommitment/CorporateSocialResponsibility.aspx> (consultado 6.10.10).

Acusaciones a Chiquita:

Una de las consecuencias de los monocultivos agrícolas en América Latina es el uso masivo de pesticidas. En plantaciones costarricenses se utilizan productos químicos que son prohibidos en sus países de origen. A menudo suceden casos mortales de intoxicación. Sólo en el año 1997, según el diario “La República” 827 personas fueron envenenadas por pesticidas. Además en los últimos decenios más de 10.000 hombres en Costa Rica llegaron a ser impotentes por causa de su contacto con los productos antigitanos DBCP” (Werner, 2001; 241).

Perspectiva oficial de LEVI STRAUSS & CO:

Our commitment to sustainability goes far beyond regulatory compliance or minimizing the environmental impact of our business practices. We build sustainability into everything we do, so that our profitable growth helps restore the planet.... Responsibility for sustainability goes far beyond mere regulatory compliance or sound business practices. While we are proud that our environmental policies are some of the most comprehensive in the industry, we aspire to something larger. We have a vision of sustainability that ambitiously aims to restore environmental health to the planet.

“We want to be as rigorous about sustainability as we are about our business, our financial reporting and our relations with customers”, John Anderson, President and CEO, Levi Strauss & Co. <http://www.levistrauss.com/sustainability/planet> (consultado 6.10.10).

Acusaciones a LEVI STRAUSS & CO:

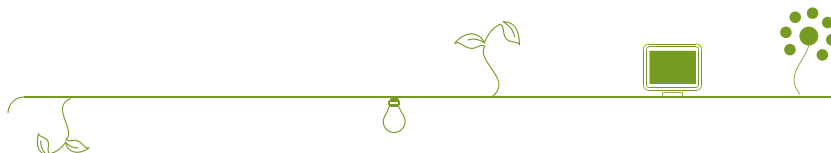
La gran demanda por Jeans es también la causa de grandes impactos ambientales. Con 34 millones de hectáreas la industria algodonera requiere 5% de la superficie arable mundial, especialmente en países que necesitarían urgentemente éstas áreas arables para el abastecimiento alimentario. 25% de la producción mundial de pesticidas son utilizadas en los campos algodoneros y son anualmente responsables por un millón de enfermedades por intoxicación de los cosecho-

res. Ni hablar de las pérdidas de agua potable. (Werner, 2001; 277)

Aquí se presentaron algunos ejemplos de grandes multinacionales bien conocidas, fabricantes de productos que todos y cada uno “necesitamos” y consumimos. Cada una habla en su página web de su RSE y ambiental, y varias hasta pueden demostrar proyectos con comunidades en torno a una llamada “educación ambiental”. Las acusaciones presentadas apenas son una muy pequeña lista de lo que realmente se puede encontrar. Y en el posicionamiento de las diferentes multinacionales queda muy claro, como ya se mencionó a lo largo del texto, que su afán primordial es por supuesto ser rentables económicamente. Por lo tanto la RSE demuestra ser

un discurso más bien ficticio pero útil para re-legitimar a las empresas, especialmente porque funcionarios, gobiernos, prensa, académicos como también consumidores y otros tantos más les seguimos el juego.

De ahí que las políticas, supuestamente ambientales y sociales, de las empresas merezcan ser analizadas y evidenciadas desde las múltiples aristas presentadas del pensamiento ambiental, para poder determinar si realmente son ambientales; qué les impide serlo; si sería posible otro tipo de producción; qué relación tienen estas formas de producción con los comportamientos de consumo; qué papel deben jugar las empresas dentro de una sociedad y en relación con el Estado, etc.



A manera de conclusión algunas preguntas

¿Qué tan compatibles son realmente el mercado y la justicia social y ambiental, que a lo largo de la historia han demostrado tener más bien constantes choques y atropellos?

¿Las lógicas y racionalidades financieras, economicistas, que predominan necesariamente en las empresas, realmente pueden posibilitar y fomentar la solidaridad socioambiental?

¿Será que después de casi 20 años de tratar de reencauchar el capitalismo a través del discurso del desarrollo sostenible, éste se ha desgastado y la responsabilidad social y ambiental es su nuevo caballito de batalla para re-legitimar sus empresas?

¿En un mundo en el que predominan los valores de la competencia, la ganancia material, el poder, el individualismo, la ignorancia y el facilismo, posibilitados e incentivados por el modelo económico dominante, el capitalismo, donde ideas como solidaridad, compasión, respeto y reciprocidad son percibidos como algo iluso, será posible practicar una responsabilidad socioambiental “real”?

¿A partir de un pensamiento ambiental sería posible realizar afirmaciones como las del gerente general de la BP, al referirse al derrame petrolero?

¿Qué papel juegan los consumidores después de ser conscientes de los efectos de los productos que consumen?

El pensamiento ambiental puede ayudar a evidenciar y reconocer cómo la RSE, como parte de la economía del mercado, se construye para soportar el sistema vigente, que por lo visto no resulta ser muy sostenible. El pensamiento ambiental igualmente puede evidenciar cómo se mimetiza el capitalismo salvaje y logra adaptarse a los requerimientos sociales, y a la vez la sociedad acepta las propuestas y se deja llevar por una ola del consumo verde para supuestamente salvar al planeta, pero sin la conciencia de qué significa seguir semejantes modas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ángel Maya, Augusto. 2000, *La Aventura de los Símbolos: Una visión ambiental de la historia del pensamiento*. Bogotá: ECOFONDO.
- Ángel Maya, Augusto, 2002, *El retorno de Ícaro: Una propuesta de Filosofía Ambiental*. Bogotá: PNUMA, PNUMA, UN-IDEA, ASOCARS.
- Beck, Ulrich. 1986 *Risikogesellschaft, auf dem Weg in eine andere Moderne*, Editorial Suhrkamp, Darmstadt.
- Carrizosa Umaña, Julio. 2001, *¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja*. Bogotá: PNUMA, IDEA, CEREC.
- Carrizosa Umaña, Julio. 2003, *Colombia de lo imaginario a lo complejo, reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz*. Bogotá: Ideas 3, IDEADE, Universidad Nacional de Colombia.
- Castro Herrera, Guillermo. *De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana*, www.revistapolis.cl/polis%20final/10/doc/cast.doc (consultado 22.2.2009).
- Cronenberg, Elke. *An Insider in Brussels: Lobbyists Reshape the European Union*, 2006, <http://www.corpwatch.org/article.php?id=14119> (consultado 23.09.2010).
- Descola, Philippe, Pálsson, Gísili. 2001 [1996], *Naturaleza y sociedad, perspectivas antropológicas*, Siglo XXI, México.
- Dunlap, R. E., Catton W. 1979, *Environmental sociology; a framework for analysis*. En: *Progress in Resource Mangement and Environmental Plannig*, Vol 1., Chichester, Inglaterra.
- Eschenhagen, María Luisa. 2007a, *¿Será necesario ambientalizar la educación ambiental?*, En: Ana Patricia Noguera de Echeverri (comp.), *Hojas de Sol en la Victoria Regia, Emergencias de un Pensamiento Ambiental Alternativa en América Latina*, Ed. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Eschenhagen, María Luisa. 2007b, *La educación ambiental superior en América Latina: una evaluación de la oferta de posgrados ambientales*, En: *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad y Desarrollo*, Vol. 16, Argentina, ISSN 1515-6443 <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO16/Eschenhagen.pdf>
- Eschenhagen, María Luisa. 2009, *La educación ambiental superior en América Latina, retos epistemológicos y curriculares*, ECOE, UDCA, Red de Formación Am-



biental, Bogotá.

Eschenhagen, María Luisa. 2010, Los límites de la retórica verde o ¿Por qué después de más de 30 años de esfuerzos no se observan mejoras ambientales sustanciales? En: Revista Gestión y Ambiente, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia, Volumen 13 - No. 1.

Floriani, Dimas. 2004, Conhecimento, Meio Ambiente & Globalização. Curitiba: Juruá, PNUMA.

Floriani, Dimas. Marcos Conceituais para o Desenvolvimento da Interdisciplinaridade. En: PHILUPI, Arlindo Jr. et al. (Editores). 2000, Interdisciplinaridade em Ciências Ambientais. São Paulo: Red de Formação Ambiental, PNUMA, MTC, PADACT Ciências Ambientais, Signus Editora.

Galafassi, Guido. 2002, Ambiente, Sociedad y Naturaleza, entre la teoría social y la historia, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Galafassi, Guido. 2001, Las preocupaciones por la relación Naturaleza-Cultura-Sociedad. Ideas y teorías en los siglos XIX y XX. Una primera aproximación, Revista Theomai, Argentina, <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero3/artgalafassi3.htm> (consultado 22.04.2008).

Giner, Salvador (edit.). 2006 (1998), Diccionario de Sociología, Alianza Editorial.

Hagen, Kevin. Lobbyismus in Berlin Die Hauptstadt-Flüsterer, <http://www.spiegel.de/politik/deutschland/0,1518,709288,00.html> (consultado 02.09.2010).

Jonas, Hans. 1984 (1979), Das Prinzip der Verantwortung, Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation, Ed. Suhrkamp Taschenbuch, Frankfurt.

Leff, Enrique (coord.). 2000 [1986] Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, Siglo XXI, México.

Leff, Enrique. 2006, Aventuras de la epistemología ambiental, Ed. Siglo XXI, México.

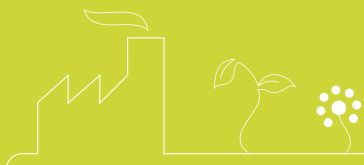
Leff, Enrique. 1994 [1986], Ecología y capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, Siglo XXI, México.

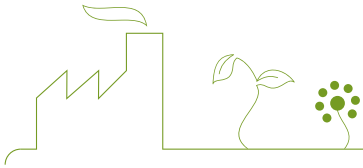
Leff, Enrique. 2004, Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza, Ed. Siglo XXI, México.

Leff, Enrique. 1998, Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder, Ed. Siglo XXI, PNUMA, CIICH, México.

Lezama, José Luis, 2004, La construcción social y política del medio ambiente, COLMEX, México.

Lipovetsky, Gilles. 2005, El crepúsculo del deber. L ética indolora de los nuevos





tiempos democráticos, Ed. Compactos, Anagrama, Barcelona.

Martínez Alier, Joan, 2006, El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración, Ed. Icaria, Barcelona.

Marziali, Valeria. Lobbying in Brussels, Interest Representation and Need for Information, Center for European Integration Studies, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, http://www.zei.de/download/zei_dp/dp_c155Marziali.pdf (consultado 23.09.2010).

Maturana, Humberto y Varela, Francisco J. 1998 [1984], El árbol de conocimiento. Santiago de Chile: Universal.

Noguera, Ana Patricia. 2002, Complejidad, rizoma y magma: Tres elementos claves en la construcción de modelos de investigación ambiental rur – urbana – agraria. En: Revista Gestión y Ambiente, IDEA Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Vol. 5, No. 1.

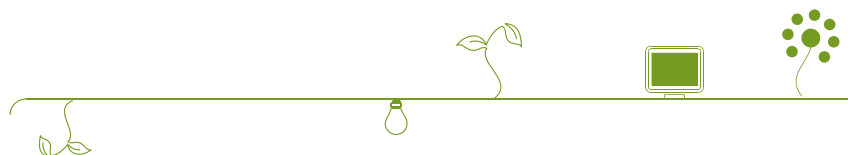
Noguera, Ana Patricia. 2004, El reencantamiento del mundo: Ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo. México - Manizales: PNUMA /ORPALC Serie PAL • 11 - Universidad Nacional Sede Manizales.

Pardo, Mercedes. 1997, The Waste Society: some elements for a Social theorization of Waste in Modern Societies. Ponencia presentada a la Conferencia sobre Teoría Sociológica y Medioambiente, de la Asociación Internacional de Sociología (ISA), research Committee 24, Woudschoten, The Netherlands.

Preziosa, María Marta. 2005, La definición de “responsabilidad social empresarial” como tarea filosófica, En: Cuadernos de Difusión 10 (18-19), Universidad ESAN, Perú, http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/18_19/Cuad18-19-Preziosa.pdf (consultado 22.09.2010).

Quijano Valencia, Olver. 2009, La responsabilidad social en el ámbito empresarial y contable, Notas sobre otro eufemismo del capitalismo corporativo contemporáneo, Ponencia presentada al II Seminario internacional “Perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea”, Universidad Javeriana, Universidad del Valle y Universidad del Cauca, Cali.

Werner, Klaus, Weiss, Hans. 2001, Schwarzbuch Markenfirmen, Die Machenschaften der Weltkonzerne, Ed. Deuticke, Frankfurt.



25



Páginas web consultadas:

- http://www.bayerandina.com/proteccion_ambiental.htm (consultado 6.10.10).
- http://www.bayerandina.com/responsabilidad_social/responsabilidad.htm (consultado 6.10.10).
- <http://www.bp.com/sectiongenericarticle.do?categoryId=9031523&contentId=7057789> (consultado 5.10.10).
- <http://www.cbgnetwork.org/31.html> (consultado 6.10.10).
- <http://www.cbgnetwork.org/3260.html> (consultado 6.10.10).
- <http://www.chiquitabrands.com/CorporateCommitment/CorporateSocialResponsibility.aspx> (consultado 6.10.10).
- http://www.epo.de/index.php?option=com_content&view=article&id=6098:qhai-des-jahres-2010q-geht-an-siemens&catid=49:schuldenkrise&Itemid=97 (consultado 6.10.10).
- <http://www.levistrauss.com/sustainability/planet> (consultado 6.10.10).
- http://www.oilproduction.net/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=1395:los-retos-que-debe-encarar-petrobras&catid=53:notas-de-opinion&Itemid=110 (consultado 5.10.2010).
- http://www.petrobras.com/ptcm/appmanager/ptcm/dptcm;jsessionid=MgbHMtJfS7dYN06NZZphX1tlmmPy8mSWdv18tny6QMhtM1fYBg vW!-885609820!-1428964501?_nfpb=true&_pageLabel=petr_com_resp_social (consultado 06.10.10).
- http://www.presseportal.de/pm/65134/1614358/erlassjahr_de_e_v (consultado 6.10.10).
- http://www.siemens.com.co/SiemensDotNetClient_Andina/v2/templates/TemplateK.aspx?channel=9868 (consultado 6.10.10).
- <http://www.spiegel.de/spiegel/0,1518,713063,00.html> (consultado 26.08.10).
- <http://www.spiegel.de/fotostrecke/fotostrecke-55598.html> (consultado 10.06.2010).

